

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES**

En la oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Miraflores, siendo las 12:00 horas del día 06 de abril de 2017, se reunió la Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores, designada mediante Ordenanza N° 454 que regula la accesibilidad universal y fomenta la inclusión en el distrito de Miraflores conformada por el Gerente Municipal, Sergio Manuel Meza Salazar, quien la preside; el Gerente de Desarrollo Humano, Carlos Enrique Contreras Ríos como vicepresidente; y a la Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Rossana Raffo Bustamante, en calidad de miembro; con la participación de la Coordinadora de Programas Sociales e Inclusión - OMAPED, Verushka Villavicencio Vincés, en calidad de Secretaria Técnica.

Encontrándose presente la regidora Susana Stiglich Watson en calidad de invitada, la Secretaria Técnica dio lectura a la agenda de la reunión:

Verushka Villavicencio Vincés, Secretaria Técnica, informó que las rampas en las instituciones educativas del nivel inicial nacionales se encuentran implementadas y que se requeriría 23 rampas para las instituciones educativas nacionales de primaria y secundaria.

Sergio Meza Salazar, Presidente, solicitó que se reitere a la Gerencia de Obras y Servicios Públicos la implementación de las rampas, asimismo mencionó que es un logro importante respecto a la accesibilidad en las comunicaciones publicar las noticias municipales con audio, esta medida es usada también por los turistas extranjeros que visitan Miraflores y agregó que en respuesta a nuestro requerimiento la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento aceptó dar una cita para exponer la política de inclusión y accesibilidad del municipio.

Carlos Contreras Ríos, Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social, informó que es importante mantener las capacitaciones, debido a que personal es rotativo y se deberá actualizar constantemente la información para que brinden un buen servicio a los ciudadanos, agregando que se había cumplido con el Acuerdo N°008 de la sesión anterior.

La CAEIM adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°010-2017-CAEIM/MM: Se acuerda que la Gerencia de Obras y Servicios Públicos implementará las rampas pendientes en las instituciones educativas siendo la Secretaria Técnica responsable de informar al Gerente de Obras y Servicios Públicos.

Acuerdo N°011-2017-CAEIM/MM: Se acordó que asistirían la Regidora Susana Stiglich Watson, el Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social, Carlos Contreras Ríos y la Coordinadora de OMAPED, Verushka Villavicencio Vincés, a la cita con la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Vivienda, Construcción y

Saneamiento, dando cuenta de los resultados de la reunión en la siguiente sesión.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 12:30 horas, se dio por levantada la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.


.....
SERGIO MEZA SALAZAR
PRESIDENTE
Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión
del distrito de Miraflores


.....
CARLOS CONTRERAS RIOS
VICE PRESIDENTE
Comisión Municipal de Accesibilidad e
Inclusión
del distrito de Miraflores


.....
ROSSANA RAFFO BUSTAMANTE
MIEMBRO
Comisión Municipal de Accesibilidad e
Inclusión
del distrito de Miraflores


.....
VERUSKA VILLAVICENCIO VINCÉS
SECRETARÍA TÉCNICA
Comisión Municipal de Accesibilidad e
Inclusión
del distrito de Miraflores